Bogotá D.C., 16 de junio de 2020

Señor
AUGUSTO AGUILAR FORERO
Director HMV Consultoría
Calle 70 No. 7-30 Piso 3. Edificio Séptima Setenta
Tel: 6439500, e-mail: hmv@h-mv.com

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de consultoría No. ICCU – 059 - 2020**, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - VÍA REVENTONES A LOS ALPES Y VÍA VARIANTE COTA".

Asunto: Respuesta radicado ICCU No. 2020002950, Solicitud Información para inicio de Contrato ICCU-059 de 2020

Respetado señor Aguilar:

De manera atenta, y dando respuesta a la solicitud planteada en el oficio mencionado en el asunto, nos permitimos informarle que la entidad está realizando los trámites correspondientes a la contratación de la interventoría del contrato de la referencia. Es por esta razón que no se ha dado cumplimiento a la ejecución de trabajos previos a la firma del acta de inicio, que como se manifiesta en los pliegos de condiciones, estudios previos y estudios del sector, se requiere de la aprobación de la interventoría para la presentación y posterior aprobación de documentos y tramites como lo son la revisión de las hojas de vida del personal, diagnostico preliminar, plan de campo, metodología de trabajo y cronograma a emplear en las vías objeto de la consultoría.

Por otra parte, manifestamos que la supervisión del contrato de consultoría estará a cargo del ingeniero Juan Sebastian Villamil Rodríguez, quien les informará una vez

se finalice el proceso de contratación de la interventoría para atender las labores previas a la firma del acta de inicio.

Sin otro asunto más que tratar los datos de contacto del supervisor delegado son los siguientes:

- Ingeniero Juan Sebastian Villamil Rodríguez
- e-mail: juan.villamil@cundinamarca.gov.co
- Tel. 3017497907

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA
Subgerente Infraestructura ICCU

Proyectó: Juan Sebastian Villamil Rodríguez, Asesor Externo ICCU